

ASEJA

DICIEMBRE 2014
Nº 16

Feliz
Navidad

Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines



ASEJA

LA SUBROGACIÓN DEL PERSONAL PARTE FUNDAMENTAL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

EDITORIAL



ASEJA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE PARQUES Y JARDINES



ALTHENIA

soriguë

ferrovial
servicios

CICLO
medio ambiente

EL EJIDILLO
VIVEROS INTEGRALES



audeca
grupo elector



INDITEC
MEDIO AMBIENTE



ISS
FACILITY SERVICES
Soluciones de Jardinería



INNOVIA
COPTALIA



Muchos de los sectores o actividades de servicios, se ven afectados por los cambios o sustituciones que se producen continuamente entre las empresas que los llevan a cabo. Teniendo en cuenta las características que concurren en dichos cambios, así como con la finalidad de dotar de estabilidad en el empleo a los trabajadores empleados en dichos servicios, se hace indispensable fijar determinadas reglas que actúan como garantía ante dichos cambios y por ello ASEJA, considera vital el pacto de la subrogación de personal actualmente establecido en el Convenio Colectivo vigente. La subrogación tiene una base tanto legal, como doctrinal y jurisprudencial teniendo su apogeo en la negociación colectiva, en donde se articula como una herramienta básica en la relación entre sindicatos y organizaciones empresariales. La regulación de la misma supone asimismo evitar una judicialización excesiva por la incertidumbre acerca de mantener en plantilla a los trabajadores por efecto de la sucesión empresarial. Algunas voces críticas han aludido a supuestas vulneraciones de competencia, pero múltiples sentencias tanto de tribunales españoles como del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han considerado que dichas cláusulas no deben considerarse comprendidas en razón de su naturaleza y de su objeto en el ámbito de aplicación de la normativa de competencia. Hemos de recordar que los servicios de jardinería tienen una serie de características básicas (contratas sujetas a unas limitaciones temporales, sucesión de contratas con sucesión de adjudicatarios, servicios prestados al sector público de carácter necesario que no pueden verse interrumpidos por el cambio de contrata) que hacen preciso dotar de instrumentos

que, en relación con la mano de obra, les otorgue seguridad y certeza y, en este sentido, la subrogación empresarial de personal pactada en convenio colectivo se convierte en un instrumento indispensable al reglar y ordenar la sucesión de contratas. La complejidad de las contratas, con las consecuencias que derivan de las divisiones, agrupaciones o concentraciones de servicios incrementa la necesidad de contar con reglas operativas claras referidas a la transmisión de la mano de obra empleada. Dicha continuidad permite seguir manteniendo los niveles de calidad, competitividad, conocimientos y experiencia en el puesto de trabajo, y ello con independencia de que se produzca un cambio en la empresa que vaya a realizar el servicio. El objeto de las cláusulas de subrogación es crucial además en la situación actual que vivimos de precariedad laboral ya que suponen dotar de estabilidad en el empleo, mediante el mantenimiento de los puestos de trabajo. Se completa la estabilidad en el empleo con la protección y cumplimiento, entre otras, de las obligaciones laborales más básicas para con los trabajadores: alta en Seguridad Social y encontrarse al corriente tanto en el pago de las cotizaciones como de los salarios. De esta forma la subrogación se constituye en una garantía básica, tanto para los trabajadores como para el nuevo empresario que sucede al anterior en la contrata al asegurar el cumplimiento de los aspectos básicos antes aludidos. Recordemos que además, para que la subrogación sea operativa la empresa saliente del servicio debe facilitar a la que le sustituye una serie de datos y documentos complementarios (contratos, número de afiliación, nóminas, TC1 y TC2, certificados de estar al corriente en el pago...), otorgando todo ello certeza sobre la adecuada

situación laboral de los trabajadores. El cumplimiento de estos requisitos previos, impuestos por el convenio colectivo, aseguran y blindan los procesos de sustitución entre los contratistas adjudicatario de servicios. Por todo ello el cumplimiento por parte de la entidad o empresa "saliente" de los derechos y obligaciones mencionados, junto con la continuidad de los mismos por parte del "entrante", constituyen un eslabón absolutamente garantista que otorga certeza y seguridad a trabajadores y empleadores, formándose a lo largo del tiempo, mediante la posible sucesión de todos cuantos pueden resultar adjudicatarios de la contrata o del servicio, una verdadera cadena indefinida, aportando estabilidad en el empleo junto con el aseguramiento de su calidad. Debe finalmente destacarse la ventaja que este mecanismo subrogatorio aporta respecto de la calidad del servicio y de la competitividad de las empresas junto al beneficioso efecto añadido que aporta en relación a una materia tan básica como es la seguridad y salud en el trabajo. La estabilidad en el puesto de trabajo significa mantener y en su caso mejorar la experiencia y conocimientos ya adquiridos respecto de las labores que cada trabajador desempeña, redundando todo ello en el mantenimiento de los estándares de seguridad en el trabajo.



Hablamos con D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Nació el 24 de marzo de 1955 en Albacete.

Es Ingeniero de Montes por la Escuela Técnica Superior de Madrid y miembro del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes del Estado por oposición en 1984.

Ha ocupado los cargos de Director del Parque Nacional de Ordesa, Subdirector General de Política Forestal del MI-MAM y actualmente el de Director del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

1.- Sr. Rada, Ud. es el actual Director del Organismo Autónomo de Parques Nacionales. ¿Podría explicarnos el origen de los Parques Nacionales en España?

Los Parques Nacionales nacieron hace ya casi 150 años en los EE.UU. de América. Yellowstone, creado en 1872 fue formalmente el primero de los Parques Nacionales. Aunque quizá el origen exacto de los mismos haya que situarlo en el Parque Nacional de Yosemite que aunque fue declarado Parque Nacional con posterioridad a 1872 disfrutó de una protección muy similar al que correspondería a un Parque, unos años antes.

Nosotros declaramos nuestros primeros Parques Nacionales, el Valle de Ordesa y la Montaña de Covadonga en 1918 pero tenemos el orgullo de haber declarado la primera Ley de Parques Nacionales del Mundo, me refiero a nuestra Ley de 1916 impulsada, con astucia y vehemencia, por D. Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias, cuya amistad con el Rey Alfonso XIII propició el impulso de la corona a esta iniciativa.

2.- ¿Cree que es suficiente el número de Parques Nacionales?

En la Red de Parques Nacionales deben estar representados todos los grandes sistemas naturales españoles, marinos y terrestres. En la actualidad, los sistemas terrestres ya están representados, sin embargo, hay algunas ausencias todavía de sistemas marinos. En cualquier caso, y una vez representados todos los grandes sistemas naturales, cualquier espacio que merezca esta calificación y que reúna todos los requisitos que la Ley exige debe estudiarse, a fin de redactar la correspondiente propuesta.

Por encima de todo esto, debemos seguir una sencilla norma en la declaración de nuevos Parques Nacionales, y es no declarar Parque Nacional aquellos territorios que no gocen del consenso suficiente. En otras palabras, no hay que declarar Parques Nacionales en contra de la voluntad de los habitantes de estos territorios.

3.- ¿Hay prevista la designación de algún Espacio Natural como Parque Nacional a corto o medio plazo?

Estamos trabajando desde hace tres años en el estudio y posible declaración del que sería el primer Parque Nacional íntegramente marino de España. En efecto, desde hace tiempo estudiamos el Mar de las Calmas en la isla de El Hierro y estamos convencidos de que sería un estupendo candidato a Parque Nacional.

4.-¿Cómo se gestionan los Parques Nacionales?; ¿Cuáles son las prioridades en su gestión?

La gestión de los Parques Nacionales va dirigida, fundamentalmente, a la conservación de sus sistemas naturales pero ligado a ello, de forma indisoluble, los Parques deben estar, también, abiertos a la sociedad para su uso y disfrute. En estos dos conceptos, aparentemente antagónicos, conservación y disfrute, se basa tradicionalmente la doctrina de gestión de los Parques Nacionales. Aunque también, hoy, los Parques deben ser capaces de ofrecer otros servicios a la sociedad, como son la investigación y el desarrollo socioeconómico sostenible de sus entornos.

5.-¿Cuáles son las principales mejoras que habrían de acometerse en la gestión de los parques?

Los Parques Nacionales disfrutan hoy de un buen nivel de conservación de sus sistemas naturales. Pues bien, sin que ésta se viera afectada en modo alguno, creo que la gestión debe resolver algunos problemas de uso público en estos espacios. No debemos olvidar que nuestros Parques Nacionales están también a disposición de la sociedad y, por tanto, debemos avanzar en los programas de uso público de los mismos, a fin de ofrecer mejores servicios a quienes demandan su visita.

La capacidad de nuestros Parques Nacionales para desarrollar, en ellos, programas de investigación debe ser otra de las mejoras de las que nos deberíamos ocupar. En este aspecto, es



Actualidad

verdad, que ya se ha avanzado mucho desde que en 2002 se creó el Comité Científico de Parques Nacionales y se pusieron en marcha programas de investigación pero las condiciones de naturalidad de los Parques Nacionales son, de tal valor, que debería utilizarse toda su potencialidad para la investigación.

Por último, la asignatura pendiente de la práctica totalidad de los Parques Nacionales es, desde hace tiempo, las relaciones con los habitantes de su entorno. Contar con ellos, hacerles partícipes siempre, en la toma de decisiones, incluso en algunas actividades de gestión, es una tarea de suma importancia en los Parques Nacionales.

6.-La catalogación de un espacio natural como Parque Nacional afecta a la conservación de de la Naturaleza. Pero, ¿podría explicarnos que efectos beneficiosos tiene en el entorno natural, económico-social?

Cuando un territorio se declara Parque Nacional asumimos, implícitamente, el compromiso de proteger este territorio y permitir que sus sistemas naturales evolucionen, prácticamente, sin intervención del hombre. En cierto modo, el que un país disponga de una Red completa de Parques Nacionales, como nos ocurre a nosotros, supone un lujo que nuestra sociedad se da pues reservamos unos territorios para poderlos disfrutar en el mejor estado de conservación que, además, debe mantenerse a lo largo del tiempo.

Desde otro punto de vista, creo que ya está demostrado que nuestros Parques Nacionales son capaces de traer a sus entornos un verdadero desarrollo socio-económico sostenible. Quizá se trate de un desarrollo lento, sobre todo si se compara con otras formas de actividad socio-económica pero, desde luego, es mucho más estable y mucho más constante en el tiempo. La Red está llena de ejemplos donde la mera existencia de un Parque Nacional ha servido para desarrollar sus entornos, el pueblo de Torla a las puertas del valle de Ordesa o algún municipio de la parte asturiana de Picos de Europa, podrían dar fe de ello.

7.-¿Qué resaltaría usted de la nueva ley de Parques Nacionales? ¿Cómo se contempla la colaboración público/privada en ella

La nueva Ley de Parques va a superar el desencuentro que había entre los Parques Nacionales y su Red. Mientras que los primeros serán gestionados por las Comunidades Autónomas, la gestión de la Red corresponde al Estado. Sin embargo, hasta ahora, disponíamos de dos escenarios, el de los Parques Nacionales y el de la Red, sin apenas conexión entre ambos. El sistema, así no podía funcionar. La Ley configura un único escenario, en el que los Parques y la Red actúan de manera conjunta y se interrelacionan, buscando sinergias en la gestión.



C. Valdecantos/Fototeca C.

El Estado vuelve a entrar en el sistema de Parques Nacionales, a través de su potestad de coordinación. La implicación del Estado en el sistema de Parques Nacionales nunca debió perderse.

8.-¿Cómo considera usted que se pueden poner en valor los Parques Nacionales?

Poner en valor los Parques Nacionales es una de nuestras principales preocupaciones. En esta tarea ya se ha avanzado mucho, como se deduce de nuestras encuestas y datos estadísticos que reflejan, por ejemplo, que nuestra Red de Parques Nacionales es conocida por un altísimo porcentaje de ciudadanos españoles. En todo caso, queda todavía una gran porción de la potencialidad de los Parques Nacionales que debe ponerse en valor, fundamentalmente, por todos los actores sociales relacionados con ellos.

9.-¿Hay algún plan de sostenibilidad y aprovechamiento de la biomasa generada en los Parques Nacionales?

Precisamente, una de las características de los Parques Nacionales es la ausencia de aprovechamientos. Entonces, salvo por motivos de gestión relacionados con la conservación de los sistemas naturales no existen programas de aprovechamiento ni de extracción de biomasa.

10.-¿Qué grado de satisfacción observa por parte de la ciudadanía con los Parques Nacionales, y con la gestión que se realiza de los mismos?

Estudio demoscópico realizado entre 2007-2009 "La Red de PPNN en la sociedad: estudio explicativo sobre la percepción de la Red" encargado por el OAPN. Parte del estudio se basa en entrevistas a la población española, a los visitantes y a población de las Áreas de Influencia Socioeconómica.

De las encuestas se concluyó que un 65% de la población general conoce la existencia de parques nacionales, pero sólo un 25% dijo haber visitado alguno en los últimos 5 años. Y sólo el 5,8 % supo decir el nombre de 4 parques nacionales. Los parques nacionales más recordados son Doñana, Picos de Europa y Ordesa.

Estos estudios concluyeron que un 61% de los visitantes de parques nacionales son españoles, que equivale a que un 15% de españoles* visita cada año algún Parque Nacional.

Se constató que la población reconoce la existencia de una Red de Parques Nacionales, de que ésta tiene una normativa; se muestran favorables a que se amplíe, a que se promuevan actuaciones de conservación y se recuperen espacios degradados. Son percibidos como territorios administrados y también de conservación y de recreo.

Se pudo concluir que la sociedad (tanto la población en general, como los visitantes, como la población local) se siente satisfecha por la existencia de los PPNN. Lo conciben como un distintivo de prestigio (arraigado en el ideario colectivo). Y percibe como cometido de los PN, además de la conservación, la mejora del conocimiento científico y el disfrute de los visitantes.

**El cálculo está hecho con datos de población de 2011 (41.439.006 españoles/6.210.510 visitantes españoles)*

11.-Como ha afectado la sobreexplotación de los acuíferos a los Parques Nacionales y si se está haciendo algo para solucionarlo.

Aunque dentro del territorio de Parques Nacionales no hay explotación de acuíferos, lo cierto es, que los algunos Parques Nacionales se ven afectados por lo que ocurre en su exterior. Quizá el caso más claro sea el de las Tablas de Daimiel donde Parques Nacionales comenzó, ya hace más de una década, un programa de recuperación de derechos de agua de riego en los alrededores del Parque, lo cual ha supuesto, hasta el día de hoy, dejar de extraer 4,8 Hm3 de agua para riego. Ello, sin duda, ha influido en el nivel freático que presentan Las Tablas en estos últimos años.

12.-Fuera de nuestras fronteras, ¿Qué experiencias le parecen interesantes para importar en la gestión de los Parques Nacionales?

El Servicio de Parques Nacionales de los EE.UU. o el de Canadá, con programas de uso público para el visitante, muy desarrollados, y que a la vez han sido capaces de mantener, prácticamente, intacta la evolución de sus sistemas naturales son ejemplos a seguir.

13.-Para finalizar ¿Si tuviera que decantarse por algún Parque Nacional, cuál sería su predilecto y porque?

Desde un punto de vista afectivo, prefiero Ordesa y Monte Perdido en el que trabajé varios años y del que fui su Director. Pero cualquier Parque de la Red es interesante y su visita resulta muy atractiva. No quisiera dar la impresión de que me olvido de ninguno pero la visita a Doñana o a Picos de Europa dejará, a buen seguro, una huella imborrable, en quienes tengan la suerte de llegar allí.



En el ámbito del paisajismo, la jardinería y el medio ambiente, AMBITEC Servicios Ambientales, S.A.U, empresa del grupo Sorigué, realiza obras y proyectos, y presta servicios muy especializados a clientes del sector público y privado.

Tras un crecimiento sostenido a lo largo de los años, la empresa ha alcanzado una sólida posición en el sector. Con más de 190 personas en plantilla, desarrolla actividades de obra nueva, mantenimiento, rehabilitación, explotación, instalación y puesta en servicio de espacios públicos, zonas verdes y ajardinadas. También está especializada en el suministro, montaje y conservación de mobiliario urbano, juegos infantiles e instalaciones de riego, entre otros servicios.

Sus ámbitos de actuación son:

- Diseño, proyecto y construcción de obras de jardinería y paisajismo.
- Conservación y mantenimiento integral de espacios verdes.
- Obras correctoras de impacto ambiental (repoblaciones forestales, estabilización de taludes, pasos de fauna, restauración de canteras, regeneración de vertederos, entre otros).
- Servicios de arboricultura (podas, trasplantes, abatimientos controlados, entre otros).
- Montaje y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.
- Limpieza de grafitis y trabajos complementarios (cerramientos, pantallas acústicas, pasarelas, pavimentos, entre otros).

PROYECTOS DESTACADOS:

- Patronato de la Alhambra- Servicio de conservación y mantenimiento de las arboledas de Gomez y San Pedro de la Alhambra.
- Ayuntamiento de Granada- Servicio de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada- Zona B.
- IFEMA- Conservación y mantenimiento de la jardinería exterior e interior y red de riego de IFEMA, Feria de Madrid.
- Ayuntamiento de Parla- Contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado del sector ii, Parla Este y Leguarios, del Municipio de Parla.
- Canal Isabel II- Servicios de mantenimiento de fuentes ornamentales y láminas de agua ubicadas en dependencias del Canal de Isabel II.
- Ayuntamiento de Tarragona- Mantenimiento de las zonas verdes, verde viario y jardinería municipales de la ciudad de Tarragona.
- Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès- Servicio de conservación y mantenimiento de los parques y jardines de Sant Cugat del Vallès. Sectores 1 y 3.
- Ayuntamiento de Mollet del Vallès- Servicio de mantenimiento de juegos infantiles y áreas de juego de propiedad municipal.

C/ Motores, 19
08040 Barcelona
T. +34 93 223 81 80
F. +34 93 223 44 11
ambitec@sorigue.com

Desde 1981 EULEN Medio Ambiente trabaja por la preservación de los espacios urbanos y naturales aportando soluciones integrales a los problemas medioambientales. Así, se ha convertido en la empresa decana en el desarrollo de las actividades relacionadas con la Jardinería y el Paisajismo, puesto que lleva más de 30 años colaborando y dando respuesta a las necesidades de sus clientes con profesionalidad, transparencia, compromiso de servicio, integración con sus estructuras en la resolución de problemas, proactividad, etc.

Conscientes del vínculo que les une con la naturaleza, EULEN Medio Ambiente presta servicios a ayuntamientos y organismos públicos, que saben procurar el bienestar que sus ciudadanos esperan. En el medio urbano, la importancia y los valores que aportan las zonas verdes en las ciudades son incuestionables, influyendo de manera positiva en la calidad de vida de sus habitantes. Por su parte, en el medio natural su preocupación reside en la recuperación de los bosques y ríos con un compromiso cada vez mayor con el medio ambiente.

De igual manera, la organización, especialización y estructuras cercanas al cliente, así como la experiencia adquirida durante estos años, la profesionalidad de los equipos que realizan estas actividades, y la tecnología específica que se emplea en cada actuación, han hecho posible que sean un referente en este sector.

EULEN Medio Ambiente cuenta con una estructura de Delegaciones abiertas en todas las provincias del territorio nacional, incluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla desde donde prestan servicio los más de 800 profesionales a más de 400 clientes.

En lo que se refiere al Grupo EULEN, al que pertenece EULEN Medio Ambiente, está presente en 14 países: España, Portugal, EE.UU., Colombia, Costa Rica, Chile, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Libia, Omán y Qatar. La pertenencia a este gran Grupo, líder en nuestro país en la prestación de servicios generales a empresas, es lo que les avala y hace fuerte a EULEN Medio Ambiente. La experiencia acumulada y el compromiso adquirido con su entorno, les convierten en especialistas en la naturaleza.

Pioneros en el concepto de externalización, el Grupo EULEN se mantiene a la vanguardia gracias a sus políticas de calidad, avaladas por las Certificaciones ISO 9001/2000, ISO 14001, ISO 27001, UNE EN 1176 y EFQM.

Asimismo, el Grupo EULEN está adherido al Pacto Mundial y firmemente comprometido con la sociedad a través del desarrollo de políticas sociales responsables: integración laboral de colectivos desfavorecidos, conciliación de la vida familiar y profesional para el personal de estructura, patrocinio y mecenazgo de la cultura y el arte, protección del medio ambiente, etc.

T. +34 902 355 366
www.eulen.com

LICUAS



En pleno siglo XXI, nuestras ciudades crecen y sus exigencias se multiplican, por lo que se hace cada vez más necesario solucionar, pero ante todo prevenir, los problemas que puedan acontecer en el complejo entramado de las infraestructuras urbanas.

Para ello debe contarse con la tecnología y el equipo humano adecuados. Una maquinaria profesional capaz de intervenir con rapidez y eficacia en distintas situaciones.

En Licuas estamos preparados para el desafío, porque así lo imponen los tiempos que corren.

Organizada en departamentos específicos, Licuas cuenta con la experiencia de un cualificado personal que emplea las técnicas más avanzadas y adecuadas en cada momento, buscando siempre la máxima calidad en su trabajo.

Licuas. Por un futuro mejor.... CIUDADES LLENAS DE VIDA.

PRINCIPALES SERVICIOS Y PROYECTOS:

- Campos de Golf
- Alcantarillado
- Galerías de servicio
- Mobiliario Urbano
- Jardinería
- Obra civil
- Edificación
- Aparcamientos
- Medio ambiente
- Limpieza de edificios
- Mantenimiento integral de edificios
- Redes hidráulicas
- Sistemas informáticos de gestión
- Nuevas tecnologías
- Puertos

Federico Salmón, 11
28016 Madrid
T. +34 91 353 10 50
licuas@licuas.es
www.licuas.es

FERROVIAL SERVICIOS

ferrovial
servicios

Ferrovial Servicios es un referente a escala internacional en la prestación eficiente de servicios urbanos y medioambientales y en el mantenimiento y operación de infraestructuras. Ofrece un amplio catálogo de soluciones innovadoras a clientes públicos y privados de diversos sectores bajo el modelo de gestión integral de activos (whole-life asset management).

Con presencia en más de 150 grandes ciudades, Ferrovial Servicios mantiene posiciones de liderazgo en el Reino Unido y España. Durante los dos últimos años ha reforzado su presencia en Chile, Polonia, Portugal, Catar, Australia y Estados Unidos. En el 2013 sus ventas alcanzaron los 3.656 millones de euros.

Ferrovial Servicios dispone del portfolio y las capacidades para cubrir todas y cada una de las necesidades de la ciudad, con una propuesta de valor eminentemente práctica y fundamentada en la colaboración público-privada a largo plazo y la integración de servicios, con el objetivo de ofrecer soluciones de alto valor añadido que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

PROYECTOS MÁS RELEVANTES DE PARQUES Y JARDINES:

- Servicios de mantenimiento integral de los Parques del Área Metropolitana de Barcelona.
- Gestión del servicio público de limpieza, conservación de los espacios públicos, zonas verdes y arbolado de alineación viario, lote 1 de Madrid (comprende los Distritos de Centro, Tetuán, Chamberí y Argüelles). Suman un total de 115 hectáreas y 29.000 árboles.
- Conservación de los espacios verdes y el arbolado urbano de Almería, Huelva, Santiago de Compostela y La Orotava (Tenerife).
- Conservación de los jardines de las Universidades españolas como la Complutense de Madrid o la Universidad Europea.
- Mantenimiento de los jardines del Palacio de la Zarzuela y conservación de los jardines históricos y áreas singulares en los Reales Patronatos y Delegación de Yuste del Patrimonio Nacional.
- Adecuación del parque del sector Cineastas en el municipio de Tres Cantos (Madrid) y rehabilitación y nueva plantación en la zona lineal de Viñas Viejas, Boadilla del Monte (Madrid).

Parque Empresarial Vía Norte
Quintanavides 21, edificio 5
28050 Madrid

www.ferrovialservicios.com
<http://blog.ferrovial.com/es/servicios/>

Noticias y Breves

ASEJA SE INCORPORA A LA RED RURAL NACIONAL

ASEJA se ha incorporado como miembro a la Red Rural Nacional. Dicha circunstancia, en la que se ha contado con el apoyo de la CEOE, supone la constatación de la apuesta de ASEJA por participar activamente en las políticas rurales medioambientales. La Red Rural Nacional es una plataforma integrada por los principales actores del medio rural, destinada a fortalecer alianzas, divulgar experiencias, apoyar proyectos de futuro y conformar un escenario común para el desarrollo sostenible del medio rural.

ACTIVIDADES DE ASEJA EN CEOE

ASEJA se ha incorporado como miembro de la Junta Directiva de CEOE. Ello supone un reconocimiento a la labor que en defensa del Medio Ambiente se está llevando a cabo por ASEJA en dicho organismo.

Asimismo ASEJA se ha incorporado a la Comisión de Smart Cities de la CEOE. En la misma ASEJA defenderá el desarrollo sostenible de la gestión medioambiental urbana.

ASEJA IMPULSA LA GESTIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS ZONAS VERDES DEPENDIENTES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES

Tras mantener una reunión con el Director del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, D. Basilio Rada, ASEJA ha comenzado sus trabajos encaminados a proponer la externalización de la gestión de las fincas dependientes de dicho Organismo. Inicialmente se pretende seleccionar un número reducido de fincas en las que poner en marcha una colaboración público-privada para la puesta en valor de las mismas.

INICIO DE LA NEGOCIACIÓN DE UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO

Tras las denuncias del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería, ha comenzado la negociación de un nuevo Convenio, en donde ASEJA ocupa la mayoría de los miembros de la bancada empresarial.

IMPUGNACIÓN DE CONCURSOS

ASEJA ha continuado con la labor de defensa del sector en la impugnación de licitaciones públicas. Es de destacar la receptividad de las mismas por parte de los Departamentos de Contratación de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a quienes ASEJA quiere transmitir su agradecimiento.

ASEJA, INICIA SUS REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EL MAGRAMA

Consecuencia de la ampliación de las actuaciones de ASEJA en el ámbito forestal y rural, representantes de ASEJA han mantenido diversas reuniones con distintos cargos de Comunidades Autónomas. ASEJA fue recibida por el Director General de Montes y Espacios Naturales de Castilla la Mancha, D. Javier Gómez Elvira, el Subdirector General de Gestión y Ordenación de Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid y el Director General del Medio Natural de la Junta de Andalucía, D. Javier Madrid. En dichas reuniones se abordaron distintas cuestiones acerca de la contratación de la gestión de espacios verdes en las respectivas Comunidades.

Por último, también se ha mantenido una reunión con el Subdirector General de Silvicultura y Montes del MAGRAMA, José Manuel Jaquotot Sáenz de Miera dentro del contexto de las nuevas actividades de ASEJA.

ASEJA SE REÚNE CON LA RECI

Una representación de ASEJA se reunió con Dña. May Escobar, Directora de Innovación de Fundetec y Coordinadora de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), para avanzar en el concepto de jardinería sostenible dentro de las Smartcities.

FASE FINAL DEL ESTUDIO DE PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES

En próximas fechas ASEJA presentará el estudio "Sobre la contribución económica, social y ambiental de los parques y jardines de las ciudades españolas". Dicho estudio, está siendo realizado por G- Advisory (Grupo Garrigues) con la colaboración de la Fundación Hedima y ASEJA.

ASEJA SE REÚNE CON EL COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En la línea de colaboración que mantienen ambas instituciones, ASEJA se ha reunido con D. Pedro Landeras, Coordinador de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para analizar la marcha de los nuevos contratos de mantenimiento de zonas verdes.

NUEVA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ASEJA, ha trasladado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sus alegaciones acerca del borrador de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

